

bombas el veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro en la tienda Auto-Servicio "Maxie", así como en la "Pepsicola de Occidente", en la Tienda "Hemuda" y en la Unión Carbide, todas ellas de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, manifestando que estas ultimas bombas las iba a poner en compañía de "El Tiburón", ayudado éste por unos contactos que tenía en el F.R.A.P. (Frente Revolucionario Armado del Pueblo), pero que a resultas de la muerte por haberle explotado accidentalmente una bomba a "El Tiburón", realizan las acciones anteriores solamente GABRIEL CRUZ SANCHEZ y él de la voz, aunque sabe que (a) "El Milton" iba a poner otras en el Es

REBIL
CHOS MILITARES
SERVICIO
JE BÚSQUEDA DE
ARENAS

[REDACTED]

Raymundo Venóndez Cárdenas

(a) "Armando". Con posterioridad a esto, el de la voz viene con más periodicidad a la Ciudad de México a la misma dirección de Bahía de Todos los Santos, para entrevistarse con con (a) "El Milton" y ponerse de acuerdo en las próximas acciones, mismas que realiza el de la voz en compañía de GABRIEL CRUZ SANCHEZ, tanto el catorce de julio de mil novecientos setenta y cuatro, en la quinceava Zona Militar de Guadalajara y en esa misma fecha en el edificio del Partido Revolucionario Institucional. Que asimismo manifiesta que las bombas que se ponen conjuntamente en Guadalajara, fueron elaboradas por GABRIEL CRUZ SANCHEZ, por [REDACTED]

[REDACTED]. Que el de la voz seguía

entablado contacto en la Ciudad de México y conoció a otros elementos del grupo "Unión del Pueblo" en la dirección de Oriente número nueve, esquina con la calle Cuchilla del Tesoro, en la colonia Cuchilla del Tesoro, misma que la tenía como responsable un

(a) "El Chino" y conociendo ahí también a [REDACTED]

(a) "Héctor" (a) "Ricardo" y a [REDACTED] (a) "El Pantera", con

los que en fecha posterior elabora y pone otras bombas de las que ya se hará mención. Que alrededor de octubre de mil novecientos setenta y cuatro sale de la prisión [REDACTED] que como ya



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

743

ya se dijo es hermano del de la voz que había tenido contacto en muchas ocasiones en la propia prisión identificándose con el grupo subversivo "Unión del Pueblo" y que a la salida de éste, se incorpora al grupo y es adoctrinado sobre las tácticas subversivas, además de la elaboración de bombas, su funcionamiento y sus posibles ubicaciones para hacerlas detonar. Que es

[redacted] y de

otra persona que no sabe el nombre, pero que era compañero de él en prisión y antiguo militante del F.E.R., ponen en la Ciudad de Guadalajara el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro una bomba en el Periódico "El Occidente" de Guadalajara, otra en la misma fecha en el Cuartel Colorado de Guadalajara, así como otras en la Procuraduría General de

SHUMANGOS
HIGOSALÁ
SUCURSALES
TOAS

Regimiento de la Capital

[redacted]

(a) "Héctor", que ahora

sabe que (a) "Armando" se llama

[redacted]

[redacted]

tos setenta y cuatro en el Fideicomiso "Netzahualcovotl" y en

el Banco del Atlántico, Sucursal "Tolsá", ya en el Distrito Federal.

Que asimismo manifiesta que también elaboró y puso la

bomba en la Secretaría del Trabajo el veinticinco de enero de

mil novecientos setenta y cinco el dicente en compañía de RO-

MEO VALENTIN MALDONADO [redacted]

últimos días del mes de diciembre del año de mil novecientos

setenta y cuatro tuvieron una asamblea en el domicilio de Bahía

de Todos los Santos los miembros del grupo "Unión del Pueblo",

(a) "Arman---

do", GABRIEL CRUZ SANCHEZ Y [redacted]



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

que se reunen éstos para conmemorar la muerte de Jorge Meléndrez-Luévano (a) "El Tiburón" y planear a por tanto, una serie de acciones tipo bombazos en diferentes Estados de la República, en Oaxaca

[redacted] Milton", GABRIEL CRUZ SANCHEZ y posiblemente la esposa del primero de nombre MALLE.- Que en San

Luis Potosí los bombazos los pondría el hermano del declarante -

[redacted] con el (a) "El Pelón" y otro --

grupo de compañeros de éste con los que ya había trabajado en Guadala

Jalisco y el de la voz se encargaría de poner simultáneamente --

las otras en el Distrito Federal, en compañía de [redacted]

[redacted] a) "Armando", teniendo éste contactos con el M.A.R. y --

con posterioridad a esta asamblea dedican tiempo para la realiza

ción y elaboración de las bombas, así como planear los lugares en

donde las deberían de poner. Quiere manifestar el de la voz, que

los motivos que tiene el grupo "Unión del Pueblo" para colocar --

las bombas, es primeramente impulsado por causar en la opinión pú

blica inseguridad y desconcierto, mismo que les haga pensar o ---

reaccionar sobre las injusticias del Régimen actual; que además -

de esto, todos ellos con antelación, habían estado adoctrinados -

en la fabricación, elaboración y manejo de explosivos y que por -

el bajo costo y facilidad en su colocación, les sería más propi--

cio al grupo que otro tipo de actividades o acciones. Que el de -

la voz fue adiestrado por el "Chema Vides" y por "El Tiburón" y -

que éste a su vez, enseñó dicho manejo y elaboración, a su herma

[redacted] a) - - - -

[redacted]

"Héctor" y a (a) "El Chino", pero que el principal que enseñó di-

cho manejo fue "El Chema Vides". Que las bombas que se pusieron -

en San Luis Potosí, a pesar de que no hay grupo de "Unión del Pue

blo" ahí, fue escogido en la asamblea a la suerte, pudiendo haber

sido otra ciudad la elegida y que su intención del grupo no fue -

el de causar la muerte al detonar las bombas, sino que fue un ---

Raymundo Hernández Castillo

REPIBLICA
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
EVIDENCIAS



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
NACION

745

error en el dispositivo de tiempo, poniendo más papel en la tapa--
del frasco de ácido sulfúrico y por tanto tardando más tiempo este
ácido en disolver el papel y prender el cilindro que haría detonar
la carga. Que los materiales que se utilizaron para dichas bombas,
fueron llevados de la Ciudad de México a Guadalajara por el herma-
no del dicente [REDACTED]

Ciudad de San Luis Potosí para hacerlas detonar, pero que cree que
los otros que iban con su hermano, uno de los que no recuerda el -
nombre y el otro (a) "El Pelón", cometieron el error de carga. Que
el dinero con que se mantienen, parte proviene de los ingresos por
sus trabajos personales de algunos de ellos y otra por parte de ex-
[REDACTED] acciones que aunque el de la voz no ha participado, sí sabe --
realizó (a) "Milton" en Oaxaca, que por lo que respecta al coche -
Renault amarillo lo expropió el de la voz en compañía de (a) "Ar--
mando", de [REDACTED]

en el estacionamiento de la Ciudad Universitaria, el de la voz --
amagó con su pistola nueve milímetros marca Walter, tipo P-38, -
además de "Armando" y ROMEO con sus pistolas calibre treinta y -
ocho y trescientos ochenta respectivamente, llevando a su propie-
tario a la Carretera de Cuernavaca y abandonándolo ahí. Manifies-
tándose también que los que fundaron el grupo subversivo "Unión del -
Pueblo" fue un Comité Coordinador que no conoce y que perdió su -
contacto al ser detenido el "Chema Vides". Que el grupo que cono-
ce de "Unión del Pueblo", está integrado por el Comando de Oaxa-

[REDACTED] a) "Milton", perte-
neciendo a él GABRIEL CRUZ SANCHEZ y otros que no conoce, además
de su esposa de nombre MALLE.-El Comando que pretende formar el
hermano del dicente en la Ciudad de Guadalajara [REDACTED]
con (a) "El Pelón" y otros que no conoce y el Comando del Distri-
to Federal integrado por el de la voz y "El aChino", además de -
NICEFORO URBIETA MORALES (a) "Armando" [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DEL
PARADO

Requiere
mañana
Castillo

PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

746 [redacted]

DO (a) "Héctor", que no sabe por cuántos miembros está constituida la organización pues no conoce a los que están en Oaxaca, pero que piensa no podrán ser más de quince en toda la organización.- Que los responsables en Oaxaca son "Milton" sin saber la dirección y ubicación del grupo en esa localidad, pues ellos son los que entablan contacto en el Distrito Federal con el de la voz y que los integrantes de esta Brigada, fueron nombrados con antelación. Que el responsable en Guadalajara, Jalisco, es el hermano del dicente- [redacted] eniendo como domicilio para hacer contacto una casa ubicada en la Calle de Clavel entre Gómez -- Farías y Aldama y que los integrantes de dicha Brigada es (a) ---- "El Pelón" y otros que no conoce.- Que en la Ciudad de México el [redacted] DRALES (a) "Armando" con los integrantes de la Brigada ya mencionados; que no tienen grupo en San-- Luis Potosí. Que por lo pronto no pensaban extender sus operaciones a otros Estados sino consolidar los Comandos de Oaxaca, Guadalajara y México, Distrito Federal. Que lo que el de la voz esperaba al ser elemento del grupo subversivo "Unión del Pueblo" así como los demás brigadistas, era el de cambiar el Régimen actual por medio de la fuerza y causar la inseguridad en la opinión pública para hacer notar las injusticias del Régimen y lograr conseguir un régimen comunista en México o sea Democrático Popular, y que -- usan explosivos contra instalaciones gubernamentales y representantes del imperialismo para distinguirse superiormente de otras organizaciones revolucionarias que actúan de otra manera; sin -- llamar la atención nacional e internacional.- Que el de la voz manifiesta que realizaban prácticas con las bombas que ellos elaboraban, tanto en las afueras de la Ciudad de Guadalajara, como a la salida por la Carretera de Puebla de la Ciudad de México, para saber la magnitud de las explosiones y saber correctamente, su -- uso y empleo; que así eran como enseñaban a todos los elementos -- de las Brigadas.- Que el de la voz manifiesta también que puso --

Mundo Hernández Castilla

LA REPUBLICA
SERVICIOS ALA
DE BUSQUEDA DE
PRECIDAS



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL

las bombas el día veintisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco y el propio día veintiséis, en el Banco Comercial Mexicano, además de otra en el Banco Minero y Mercantil, junto con la que ya se hizo alusión a la del edificio de la Secretaría del Trabajo. Que la mencionada bomba que se puso el día veintiséis de enero en el Banco Comercial Mexicano afectó en forma material y directa al Banco de Comercio, Banco Nacional de México y al Banco Mexicano, ubicados todos ellos en el mismo perímetro, dejando en esta ocasión propaganda de tipo subversivo del grupo "Unión del Pueblo" para con posterioridad dirigirse al periódico "Excelsior" y repartir en su propia ubicación más propaganda subversiva del mismo grupo "Unión del Pueblo", invitando se dice, manifestándole a la opinión pública de ser autores de los bombazos, ya que celebraban el día de la muerte de Luis Jorge Melendrez Luévano (a) "El Tiburón" quien murió perfeccionando los explosivos. Que en esta diligencia se le presentó al declarante a su vista diferente tipo de propaganda tal como el titulado "Comunicaciones" y otro "Trabajo clandestino" y que manifiesta el grupo Unión del Pueblo los elabora en conjunto, así como otro "cuaderno titulado "Educación Política Revolucionaria", se le presentó también una Bascula que identifica como la que utilizaban para pesar los diferentes materiales químicos de tipo explosivo que utilizaban para las bombas, así como una pistola de gas que servía para realizar las prácticas militares de tiro. El declarante manifiesta que lo que tiene a la vista verdaderamente se encontraba en la casa marcada con el número 62, lote 28 de la calle Oriente nueve en la Colonia Cuchilla del Tesoro, D.F. y que tanto los petardos de pólvora negra como los estopines, las mechas en tramos, el alambre duplex y los demás productos químicos tales como el nitrato de amonio, el aluminio en polvo, el óxido de zinc, el ácido sulfúrico, el polvo de carbón, el clorato de potasio es lo utilizado por el grupo para la elaboración de bombas por parte del grupo Unión del Pueblo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS A LA
E BUSQUEDA DE
RESIDUOS

Raymundo Hernández Castillo

748
747

PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DEL PAIS

[REDACTED] 748 [REDACTED]
que asimismo manifiesta el declarante que ahora recuerda que -
en una reunión que tuvieron en la Casa ubicada en Bahía de to-
dos los Santos 64, Depto. 5 Colonia Anzures en esta Ciudad Cap[REDACTED]

Raymundo Hernandez Castillo

[REDACTED] 74
DIO debía trasladarse a la Ciudad de Guadalajara, Jal. para in-
tensificar con su Grupo en aquella Ciudad, los trabajos consis-
tentes en el adoctrinamiento y preparación técnica en el mane-
jo de explosivos y elaborar una Bomba para que posteriormente
se trasladaran a la Ciudad de San Luis Potosí a colocarla y --
que en el caso de que no pudieran conseguir dicha Casa o Depar-
tamento debería regresar a la Ciudad de México, entre el 19 y
20 de Enero del presente año, para que tuviera tiempo de prepa-
rar el artefacto y trasladarse a la referida Ciudad Potosina y
en esas circunstancias sería acompañado por el declarante, pe-
ro que considera que en virtud de que [REDACTED]
só en los días señalados, es evidente que sí localizó algún do-
micilio en la Ciudad de Guadalajara y en el mismo elaboraron -
el artefacto que posteriormente fué hecho explotar en la Ciu-
dad Potosina; considera asimismo que el hecho de que dicho ar-
tefacto haya explotado alrededor de las 12.00 horas en lugar -
de la noche anterior, como evidentemente fué planeado, se de-
bió a un error técnico de su herm[REDACTED]
intención de la Organización "Unión del Pueblo" no era hacer -
explotar este tipo de artefacto en el día, sino que estos ac-
tos los realizan en la noche, buscando que únicamente se regis-
tren daños materiales en contra de las Instituciones Bancarias
o de los Gobiernos, rectifica en los Edificios de los Gobiernos
Estatales o Federal; que también recuerda que [REDACTED]
externó que buscaría el domicilio en la Colonia Lomas del Para-
dero de la Cd. de Guadalajara o en el Municipio de Zapopan, --
que está muy próximo a esta Ciudad, ésto tomando en considera-
ción que en estos lugares no se han registrado ningún tipo de
acciones de características Revolucionarias, tales como Secues-
tros, bombezos o asaltos, considerando por ésto, que son zonas

REPUBLICA MEXICANA
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
BÚSQUEDA DE
RECIBOS



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

que reúnen la Seguridad requerida para el trabajo clandestino que realiza la "Unión del Pueblo", o sea seguir experimentando en el manejo de explosivos para alcanzar una más alta técnica e imprimir la Propaganda necesaria para la Politización y reclutamiento de nuevos elementos.- Que también recuerda que en las pláticas que sostuvieron con [REDACTED] les comentó que únicamente contaba con 2 elementos, uno de los cuales lo denominaba "El Pelón" y que había pertenecido al F.E.R. y otro que había estado preso ju [REDACTED] DIO en la Cárcel de Guadalajara, Jal., ya que aunque seguía considerando a [REDACTED] Organización, por encontrarse recluso actualmente en la Cárcel de Guadalajara, estaba imposibilitado de realizar el trabajo que exige la Organización, por lo que tendrían que realizaría de momento HECTOR HELADIO y los 2 elementos ya señalados mientras reclutaban y preparaban nuevos elementos; que también se acordó de que aprovechando el desconcierto Político y que la atención de los diferentes cuerpos de este tipo iba a estar concentrada en la localización del Grupo Terrorista, ellos planeaban realizar en los primeros días de Febrero una nueva serie de explosiones en diferentes Instituciones, que incluso el que habla tomando en consideración las muertes que se registraron en San Luis Potosí, pensaba proponer o medicho propuso a NICEFORO URBIETA MORALES (a) Armando y a [REDACTED] (a) Ricardo (a) Héctor, que deberían realizarse la nueva serie de explosiones en Edificios representantes del Imperialismo económico, tales como la Embajada Norteamericana y Tiendas comerciales como SEARS, PEPSI-COLA, COCA COLA, etc., para lo cual ya estaban realizando reconocimientos de los terrenos en donde están establecidas las construcciones pertenecientes a la Embajada y a las Casas Comerciales ya referidas; que al declarante le tocó hacer el reconocimiento de la Embajada Norteamericana, siendo acompañado en una ocasión por [REDACTED] (a) María y en otra ocasión por [REDACTED] Ricardo ó Héctor.- Que por otra [REDACTED] (a) el Chino estaba reali-

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
REGISTRO CIVIL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE BÚSCUDA DE
ARECIDAS

Armando Hernandez Catillo



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA ESTAD

749

750

750 [redacted]

zando el mismo reconocimiento en la FEPSI-COLA, COCA-COLA y --
otras Empresas Transnacionales; que dicha Información debería
ser discutida por el Grupo más tarde para escoger los objetivos
definitivamente, para lo cual esperaban la llegada de su herma
no HECTOR HELADIO; que el material explosivo que fué localiza-
do en el domicilio de las hermanas GUERRERO PARADA, era preci-
samente para la elaboración de los nuevos artefactos que serían
hechos explotar en los Blancos antes mencionados y que precisa-
mente el día en que fueron detenidos, el declarante y otros de --
sus compañeros iban a empezar a elaborar los artefactos que --
serían hechos explotar en la forma que ya se ha señalado, en --
los objetivos que serían señalados a ultima hora.

Raymundo Hernández Castillo

LA REPUBLICA
D. HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS

LA REPUBLICA
SECRETARIA DE
INVESTIGACIONES
POLICIALES



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

En ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas del día dos de febrero de mil novecientos setenta y cinco, fue presentado al que en su estado normal dijo llamarse [redacted] "Peluche", para que rinda declaración en relación a los hechos que en el cuerpo de la presente se asienta y apercibido de las faltas en que incurren quienes declaran con falsedad por sus generales dijo llamarse como queda escrito, de veintiseis años de edad, soltero, sin religión, estudiante en la Escuela Normal de Oaxaca, con domicilio actual en la Segunda cerrada de Macedonio Alcalá número doscientos tres en la ciudad de Oaxaca; que nació el cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho en la ciudad de Oaxaca, habiendo sido hijo natural de la [redacted]

ne el mismo domicilio del declarante, no habiendo tenido ningún hermano carnal, que los estudios del que habla los realizó como sigue: La instrucción primaria de mil novecientos cincuenta y nueve a mil novecientos sesenta y cuatro en la Escuela "Abraham Castellanos" en la ciudad de Oaxaca; que de mil novecientos sesenta y cinco a mil novecientos sesenta y siete estudió la Secundaria en la Escuela Secundaria de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca; la Preparatoria la estudió en los años de mil novecientos sesenta y ocho y mil novecientos sesenta y nueve en la Preparatoria de la misma Casa de Estudios; que en los ciclos escolares setenta y setenta y dos, estudió dos años de la carrera de Medicina en la Facultad de esta especialidad dependiente de la Universidad Oaxaqueña; y que en el ciclo escolar setenta y cuatro-setenta y cinco lleva la especialidad de Biología en la Escuela Normal Superior del Estado, que en forma simultánea estudia Antropología Social en la misma Escuela. Que por lo que hace a su afición a la lectura de textos de ideología marxista-leninista esta se inició cuando el que habla estudiaba el primer año de Preparatoria, en virtud de que para los trabajos de

LA DEL
ESPECI
LOGIA
ZAD
AEN
Y TRAF

Juan Enriquez Sandoval

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

SERVICIOS A LA BÚSQUEDA DE PRECISOS

752
751